Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 26/2017.

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357.-

Entre la **SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUAY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cédula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cédula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MACOM S.A.**, domiciliada en 25 de Mayo 3874 casi Radio Operadores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luís María Aquino Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 956.621, y el **Sr. Orlando Basilides Invernizzi Torres**, con Cédula de Identidad N° 1.230.054, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD-REFERENDUM). ID Nº 328.357.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
(d) Los datos cargados en el SICP;----------
(e) La oferta del Proveedor;----------
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
(g) Las Garantías.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Orlando Invernizz

Luis Aquino
PRESIDENTE
macom S.A.
www.macom.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 26/2017.

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 328.357**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 816 de fecha 15 de noviembre de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

La planilla de detalle, con los precios unitarios, se encuentra en el Anexo A del presente Contrato.----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte.**----------

El Proveedor se compromete a entregar los bienes y/o prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación – UOC

Luis Aquino
PRESIDENTE

Orlando Invernizzi
DIRECTOR

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Edificio PARAGUAY TV Tel.: 449.111 Asunción – Paraguay
www.sicom.gov.py

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO Nº 26/2017.

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes/servicios serán prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Alberdi Nº 633 casi Haedo. Edificio Paraguay TV HD. Planta Baja. Asunción – Paraguay.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Orlando Invernizzi
APODERADO

Luis Aquino
PRESIDENTE

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO Nº 26/2017.

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes noviembre y año 2017.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Luís María Aquino Rodríguez
Representante Legal

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM

Sr. Orlando Basilides Invernizzi Torres
Representante Legal

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Edificio PARAGUAY TV Tel.: 449.111 Asunción – Paraguay
www.sicom.gov.py

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 26/2017.

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 15/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM (AD - REFERENDUM). ID Nº 328.357.-

ANEXO A

LISTA DE PRECIOS

LOTE NRO: 2									
CAMARAS Y ACCESORIOS.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Marca**	**Proced.**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	45121516-001	Cámara filmadora profesional	3	SONY	CHINA	Unidad Medida Global	KIT-JUEGO	38.526.785	115.580.355
2	52161520-008	Set de Micrófono solapero	3	SONY	CHINA	UNIDAD	KIT-JUEGO	8.446.185	25.338.555
3	45121602-001	Soporte para cámara - Trípode	3	IKAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.702.910	5.108.730
4	39121551-9999	Luz Led de montaje en cámara	3	IKAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.019.260	3.057.780
Precio Total Lote Nº 2:									**149.085.420**

Luis Aquino
PRESIDENTE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

C.P. Christian Martin Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Orlando Invernizzi
DIRECTOR

macom S.A.
www.macom.com.py

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Edificio PARAGUAY TV Tel.: 449.111 Asunción – Paraguay
www.sicom.gov.py